

CICLO DE CONVERSATORIOS

DERECHOS HUMANOS Y EMERGENCIAS GLOBALES

Recursos bibliográficos

Juan López Antoranz
Beatriz Fernández de Prada

ORGANIZAN:



CON EL APOYO DE:

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PRESENTACIÓN

El presente documento aporta una serie de recursos bibliográficos sobre derechos humanos en el contexto de emergencias globales. Se han seleccionado algunos de los estudios e informes más relevantes elaborados por las agencias de Naciones Unidas, organismos internacionales, y centros de investigación que permiten profundizar sobre la temática.

La noción de riesgo es clave para analizar el contexto actual de la pandemia. Como plantea Sanahuja (2020), la COVID-19 emerge como riesgo global en un mundo con escasa capacidad de respuesta. En el plano nacional esto se manifiesta en unos sistemas de salud fragilizados, Estados sin autonomía en la producción de medios sanitarios necesarios y sociedades cada vez más desiguales. En el plano internacional la posibilidad de una respuesta coordinada basada en los ideales del cosmopolitismo se ha visto truncada por la existencia de unas instituciones multilaterales debilitadas y crecientemente deslegitimadas con el ascenso de fuerzas nacionalistas y de extrema derecha que cuestionan su papel.

La pandemia puede constituir un punto de inflexión en la dimensión ideacional del sistema internacional (Sanahuja 2020; Morillas 2020; Pastrana y Velosa, 2020; Mayor Zaragoza, 2020) en un contexto de declive del orden liberal internacional. Algunos países han encontrado en la pandemia una oportunidad para subordinar la democracia y el respeto de los derechos humanos a los criterios de eficiencia, como evidencian los informes de Freedom House (2020a; 2020b). Esta fórmula podría cobrar fuerza como modelo hegemónico de gestión de emergencias con el subsiguiente peligro de alimentar el autoritarismo a escala global.

Así las cosas, se recoge la tendencia, ya advertida en la respuesta a desastres naturales (Marchezini, 2014; ISAC, 2014), de los gobiernos a la limitación de los derechos fundamentales bajo el pretexto de gestionar la pandemia de forma más eficiente, tal como se recoge en el informe de Human Rights Watch (2020), y también analiza Rodríguez-Chaves (2020). En algunos casos, la deriva autoritaria de los gobiernos se ha materializado en la censura y criminalización de periodistas, personal sanitario y defensores y defensoras de derechos humanos (Amnistía Internacional, 2020) que alertaban de la ineficiencia y del impacto de las medidas implementadas para evitar la propagación del virus. Resultan de gran importancia el informe y las recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020a; 2020b). Por otro lado, la securitización de la respuesta a la pandemia también ha amenazado y puede amenazar en el futuro los derechos humanos de las poblaciones, dado que se vinculan la seguridad con la sanidad en un contexto de militarización y medidas de restricción de la movilidad (Basile, 2020; Permach, 2020).

Además, la pandemia se ha traducido en un incremento de la violencia política en el mundo, especialmente en las zonas de conflicto (International Crisis Group, 2020; Latici, 2020; Mustasilta, 2020). Garrigues (2020) argumenta que, en países como Yemen, Sudán o Libia, la combinación del oportunismo político de los grupos armados y la priorización de la gestión sanitaria por parte de las principales potencias e instituciones multilaterales ha dificultado las situaciones de alto el fuego, así como las soluciones negociadas a la

contienda. Por otro lado, se incluye una referencia ineludible al concepto de seguridad humana, como plantea en su artículo Mack (2005).

También en el presente compendio bibliográfico se aborda el estrecho vínculo entre la degradación ambiental derivada de la acción humana y la emergencia de pandemias, con los informes claves del IPBES (2020), de UNESCO Etxea (2020) y del PNUMA (2020), los cuales ponen un especial énfasis en la relación entre derechos humanos, crisis climática y la vulnerabilidad medioambiental. En esa misma línea apunta Mainer Maraña (2020). Así, la transición hacia sociedades sostenibles se plantea como un paso necesario hacia la garantía de la seguridad y bienestar como bienes públicos globales. En particular, se reconoce a la Unión Europea como un actor global capaz de plantear iniciativas de cooperación en materia climática, revelando su compromiso con el multilateralismo y la gestión de los riesgos globales (Ruiz, 2015). También se pone como ejemplo a las ciudades europeas en el aprovechamiento de las medidas de confinamiento para avanzar hacia sistemas urbanos sostenibles (Abdullah, 2020). Por último, resultan relevantes las aportaciones de CEPAL (2020) respecto a cómo garantizar un proceso de recuperación post-Covid orientado a sociedades más igualitarias y sostenibles; a este respecto Cebada (2020) reivindica la necesidad de un Estado Social y Democrático de Derecho a nivel global.

Por otro lado, la gestión de la pandemia evidencia un impacto desigual en clave de género, afectando duramente a las condiciones laborales, económicas, de salud y domésticas de las mujeres. Diversos informes que explican estos impactos de género como los de ACNUDH (2020c), del Instituto de la Mujer (2020) o las directrices de la CEDAW para una respuesta a la pandemia con perspectiva de género (2020), así como las publicaciones de ONU Mujeres (2020a; 2020b) y, con especial atención al papel de los cuidados, en el informe de Oxfam (2020). El informe de WILPF (2020) enlaza la desigualdad de género con las políticas económicas y las necesidades comunitarias en el marco de la pandemia.

También han sido especialmente duras las consecuencias de la pandemia para la situación de personas privadas de libertad (Comisión Permanente entre Organismos, 2020), la infancia (UNICEF y Alliance for Child Protection in Humanitarian Action, 2020; Martínez, Rodríguez y Velásquez, 2020; Guterres, 2020), los pueblos indígenas (ACNUDH, 2020e), las personas con diversidad funcional (ACNUDH, 2020f), el colectivo LGBTIQ+ (ACNUDH, 2020g) y las personas migrantes y refugiadas. En este último caso destaca el informe CEAR sobre la situación de las personas migrantes en 2020 (CEAR, 2020a) y su publicación al respecto de la situación durante la pandemia de las personas en necesidad de protección internacional (CEAR, 2020b). Además, se incluye un artículo de PorCausa (2019) sobre cómo transformar el tratamiento comunicativo de los movimientos migratorios. En esa línea, las referencias aquí compiladas pretenden arrojar luz sobre el impacto desigual de la pandemia en las distintas colectividades con la finalidad última de brindar una perspectiva completa que incorpore las voces silenciadas no solo en la respuesta a la COVID-19 como emergencia global, sino en el proyecto de construcción de sociedades pacíficas, inclusivas y sostenibles.

Se han dividido las referencias en dos secciones principales de acuerdo a los conversatorios organizados por el Instituto DEMOSPAZ: (i) riesgos globales, multilateralismo y derechos humanos; y (ii) desigualdad, vulnerabilidad y securitización de la

respuesta. Cada una de ellas ofrece epígrafes temáticos que tratan diversos aspectos importantes a considerar en cada problemática. No obstante, es manifiesto el carácter transversal de ambos conversatorios de asuntos como la crisis climática, la desigualdad de género o los derechos humanos y libertades. Un tercer apartado ofrece un documento clave para entender el Enfoque Basado en Derechos Humanos, editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (2015).

Conversatorio 1: Riesgos globales, multilateralismo y derechos humanos

- *Multilateralismo y sistema internacional*

- Mayor Zaragoza, F. (2020), *La gobernanza mundial está en peligro: ahora sí, sin demora, multilateralismo democrático*. Disponible en: <http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/FedericoMayor.pdf>

El autor realiza una breve revisión de hitos recientes donde el multilateralismo ha fallado a la hora de asegurar la democracia y la paz mundial, como en el caso de la eliminación de los armamentos nucleares o la lucha contra la crisis climática. El artículo supone una llamada a las ciudadanía nacional para que aúnen fuerzas y consigan que la crisis pandémica se gestione desde un multilateralismo democrático y efectivo.

Conceptos clave: multilateralismo, multilateralismo democrático, imperialismo estadounidense, alianza internacional de pueblos, participación ciudadana.

- Morillas, P. (2020), “Lecciones de una crisis global: coronavirus, orden internacional y futuro de la UE”, *CIDOB*, Notes Internacionals 231, abril 2020. Disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals/n1_231/lecciones_de_una_crisis_global_coronavirus_orden_internacional_y_el_futuro_de_la_ue

El autor plantea que la crisis del coronavirus marca un punto de inflexión para el sistema internacional en términos ideacionales. Se argumenta que el debate en torno a los *trade-offs* entre democracia y control autoritario, con el foco en la gestión china de la pandemia, ha llevado a primar la eficiencia sobre el respeto de los derechos humanos desde una concepción liberal. El poder normativo de China puede cobrar fuerza con esta pandemia, así como el régimen político que la caracteriza, con el consecuente peligro de incremento del autoritarismo a escala global. Por otro lado, la pandemia también evidencia la necesidad del multilateralismo o, como mínimo, cooperación intensa entre países. Finalmente, la UE debe considerar la profundización de su proyecto social y apoyarse en él para construir a nivel internacional un nuevo idealismo contrapuesto a los valores autoritarios. El estudio es interesante por poner el foco en los valores y las ideas del sistema internacional liberal, en cuyo seno se encuentran los derechos humanos y la democracia, y hasta qué punto pueden verse cuestionados en su legitimidad.

Conceptos clave: poder normativo, bases ideacionales del sistema internacional, confrontación de modelos políticos, UE como proyecto social a profundizar, concepción liberal de los derechos humanos amenazada.

- Pastrana, E. y Velosa, E. (2020). *La crisis global del COVID-19: ¿Qué implicaciones tiene para el orden mundial liberal y el multilateralismo?*, Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342643725_La_crisis_global_del_COVID-19_Que_implicaciones_tiene_para_el_orden_mundial_liberal_y_el_multilateralismo

Los autores parten de la consideración del orden internacional liberal como una estructura hegemónica en proceso de degradación, que sustenta sus bases en organizaciones como la ONU, el Banco Mundial o el FMI y en normas, principalmente el multilateralismo. Este sistema se está resquebrajando por varias razones: un cambio en la distribución de poder hacia el área Asia-Pacífico y nuevas potencias con aspiraciones hegemónicas como China, reflejando un escenario de multipolaridad pero sin un adecuamiento a la nueva realidad de las instituciones formales del multilateralismo (ONU, FMI...); la nueva revolución tecnológica, con la automatización y el peso de las plataformas digitales, está alterando la anterior división internacional del trabajo que estructuró la globalización occidental; el auge de fuerzas políticas populistas de extrema derecha que cuestionan la gobernanza liberal del sistema, y el incremento del sentimiento nacionalista y el autoritarismo en muchas potencias importantes; una pérdida creciente de legitimidad del sistema. El estudio aporta una perspectiva interesante con respecto a las posibilidades de que China ofrezca una salida sistémica a este desorden. Su gestión de la pandemia y otros proyectos paralelos (p.e. Ruta de la Seda) le ponen una situación ventajosa, pero se enfrenta a obstáculos internos y externos.

Conceptos clave: cambio en la distribución del poder del orden internacional, orden liberal en declive, potencial y ambición hegemónica de China, pérdida de legitimidad sistémica, multipolaridad, inadecuación de las instituciones formales de multilateralismo.

- Sanahuja, J. (2020): “COVID-19: riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global”, en M. Mesa, *Riesgos globales y multilateralismo: el impacto de la COVID-19*, Madrid, CEIPAZ, pp.27-54. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/341398998_COVID-19_riesgo_pandemia_y_crisis_de_gobernanza_global

El autor considera la pandemia de la COVID-19 una “coyuntura crítica” que agrava las dinámicas de una crisis precedente y más amplia: la crisis de la globalización sustentada en el orden hegemónico liberal internacional. Así, la COVID-19 se presentaría como un riesgo global en un mundo con una capacidad de respuesta limitada a nivel nacional –sistemas de salud fragilizados; estados sin capacidad autónoma de producción de medios sanitarios necesarios; desigualdad acentuada, etc.- y, especialmente, a nivel global con unas instituciones multilaterales debilitadas y crecientemente deslegitimadas con el ascenso de fuerzas nacionalistas y de extrema derecha. Estas ponen en cuestión el abordaje multilateral de la pandemia, alentando el fútil “nacionalismo epidemiológico” con discursos de odio, cierre de fronteras y restricciones comerciales a los materiales sanitarios. En esa línea, el capítulo aborda la progresiva “securitización” del riesgo de pandemia en las últimas

décadas y la inoperancia de esta mirada nacional hacia los riesgos globales en términos de prevención y respuesta efectiva. Asimismo, se recoge una reflexión interesante sobre las oportunidades de agencia que esta crisis sistémica abre a distintos sectores sociales para construir un mundo más justo, pacífico y sostenible.

Conceptos clave: riesgo global, crisis de gobernanza global, coyuntura crítica, nacionalismo/cosmopolitismo epidemiológico, securitización.

- **Conflictos y seguridad**

- Garrigues, J. (2020), “Guerra y paz en los tiempos de la COVID-19”, *CIDOB*, Opinión 618, marzo 2020. Disponible en:
https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/seguridad_y_politica_mundial/guerra_y_paz_en_tiempos_de_la_covid_19

El autor entiende que la crisis de la COVID-19 supone un agente disturbador de las situaciones de conflicto existentes. Los actores pueden ver cambiados sus intereses y los incentivos para buscar una solución negociada a los conflictos. Asimismo, potencias y agencias internacionales que antes mediaban en los conflictos tienen su atención en la gestión de la pandemia. El artículo atiende específicamente las situaciones de Libia, Afganistán y Venezuela y explora en qué dirección pueden moverse.

Conceptos clave: resolución de conflictos, cambio de escenarios en los conflictos existentes, cambio de incentivos de los actores para buscar solución negociada, actores en conflicto pueden aprovechar la pandemia para avanzar en sus objetivos militares, desatención por parte de potencias y agentes mediadores.

- International Crisis Group (2020), *COVID-19 y conflicto: siete tendencias para vigilar*, Informe breve especial de Crisis Group N°4, Bruselas/Nueva York, 24 de marzo. Disponible en:
<https://www.crisisgroup.org/es/global/sb4-covid-19-and-conflict-seven-trends-watch>

El estudio analiza una serie de tendencias clave en la relación entre la pandemia de la COVID-19 y los escenarios de conflictos a nivel global. Destacan la vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes y refugiados huyendo de situaciones de guerra o persecución, así como la explotación política del caos provocado por el virus o ciertos gestos esperanzadores en la dirección de la cooperación humanitaria. El repaso de información es exhaustivo en términos geográficos y aporta recomendaciones específicas para abordar los distintos escenarios de conflicto esbozados. Representa un informe clave para entender los efectos de la pandemia en los conflictos existentes a nivel mundial, así como la posibilidad de que surjan o resurjan otros enfrentamientos a raíz de la crisis.

Conceptos clave: tensiones sociales, explotación política del virus, estigmatización de refugiados y migrantes, autoritarismo, tensiones en las relaciones entre Estados, cooperación humanitaria, alto el fuego temporal.

- Latici, T. (2020): “The role of armed forces in the fight against coronavirus”, *European Parliamentary Research Service*, PE 649.401 – April 2020. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_BRI\(2020\)649401](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_BRI(2020)649401)

La autora considera que el papel de las fuerzas armadas de los distintos estados miembros de la UE ha sido de vital importancia en el apoyo a las respuestas implementadas por las autoridades civiles para abordar la crisis sanitaria generada por la pandemia. Así, las labores de desinfección de ciudades enteras, la distribución de comida, la construcción de hospitales y de refugios para personas sin hogar, repatriación y evacuación de ciudadanos o el transporte de suministros médicos han sido algunas de las tareas para las que los ejércitos europeos han sido movilizados en los últimos meses. Pese a la crisis que se proyecta tras la pandemia del coronavirus, desde la UE no se plantea la reducción del sector de defensa dadas las tensiones geopolíticas en Europa del Este y Oriente Medio. Además, existen algunas iniciativas en relación con la prevención y enfrentamiento de futuras pandemias.

Conceptos clave: movilización de fuerzas armadas, mecanismos de prevención de pandemias, tensiones geopolíticas en Europa y países vecinos.

- Mack, A. (2004): “El concepto de seguridad humana”, *Bonn International Centre For Conversation*, Brief 30, pp. 11-18. Disponible en: https://www.bicc.de/uploads/tx_bicctools/brief30.pdf

El artículo aborda el surgimiento en la década de los noventa de la noción de “seguridad humana”, caracterizada por trascender las aproximaciones tradicionales a la seguridad en clave nacional frente a unas amenazas externas y militares a la integridad de un Estado. Así, la noción de seguridad humana parte de la existencia de una multiplicidad de amenazas *internas* y externas de diversa naturaleza –económica, política, alimentaria, en relación con la salud, comunitaria y medioambiental- que se ciernen sobre el individuo, que sería el objeto de referencia de la seguridad, y no el Estado como consideran algunas escuelas como el neorrealismo. Al centrarse en la contraposición entre la visión tradicional de la seguridad y la ampliación de la misma, para la preparación del conversatorio el texto no aporta mucho más allá de la necesidad de incluir las epidemias o el deterioro medioambiental como amenazas a la seguridad y la mención al vínculo entre seguridad y desarrollo. Podría ser interesante poner en relación la “securitización” o inclusión de amenazas adicionales a las clásicas en la agenda de seguridad con el texto de J. A. Sanahuja y su énfasis en la necesidad de fortalecer el multilateralismo para hacer frente a esos nuevos riesgos incluidos en una agenda *global*.

Conceptos clave: amenazas, riesgos, seguridad humana, desarrollo, PNUD.

- Mustasilta, K. (2020), “From bad to worse? The impact(s) of Covid-19 on conflict dynamics”, *Institute for Security Studies*, Brief 13, junio 2020. Disponible en: <https://www.iss.europa.eu/content/bad-worse-impacts-covid-19-conflict-dynamics>

La autora repasa las situaciones de conflicto de Ucrania, Yemen, Sudán, Libia y Colombia, así como el panorama global durante la pandemia. Concluye un incremento de la violencia política en el mundo; una profundización de las desigualdades de forma especial en zonas de conflicto; creciente dificultad de encontrar soluciones negociadas, debido a las prioridades de gestión sanitaria que tienen las principales potencias y en general todos los agentes estatales; manifiesto oportunismo político por parte de grupos armados y dirigentes, particularmente en Yemen y Sudán. Se recomienda establecer marcos claros de alto el fuego, apoyo directo a promotores de paz locales y apoyo económico suficiente sostenido a largo plazo para aliviar la situación de las poblaciones en conflicto.

Conceptos clave: incremento de la violencia política, desigualdades globales, deterioro de las situaciones de conflicto, vulnerabilidad económica, oportunismo político aprovechando la pandemia, desatención internacional por la prioridad de la gestión sanitaria en cada país.

- **Cambio climático y transición ecológica**

- Abdullah, H. (2020), "Are we heading for a green post-Covid recovery? In EUrope's cities the signs say yes", *CIDOB*, Opinión 631, julio 2020. Disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion_cidob/2020/are_we_heading_for_a_green_post_covid_recovery_in_europe_s_cities_the_signs_say_yes

La autora repasa las acciones de las principales ciudades europeas en el área de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. La hipótesis principal es que la crisis de la COVID-19 ha acelerado los esfuerzos en esta dirección que ya se estaban produciendo. La pandemia ha recordado a las autoridades municipales la urgencia de la crisis climática y la necesidad de actuaciones rápidas y bien orientadas para conseguir ciudades sostenibles a medio plazo. El artículo también plantea la necesidad de coordinar y apoyar estos esfuerzos desde las esferas nacional y Europea, mediante gobernanza multinivel y multilateralismo entre los Estados.

Conceptos clave: ciudades sostenibles, acción por el clima, oportunidades para la transición ecológica en la gestión de la crisis COVID, gobernanza multinivel, papel de los municipios en la gestión COVID.

- Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (2020), *IPBES Workshop on Biodiversity and Pandemics*. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-10/20201028%20IPBES%20Pandemics%20Workshop%20Report%20Plain%20Text%20Final_0.pdf

El informe IPBES resulta de una serie de talleres virtuales en julio de 2020 para tratar la relación entre la pérdida de biodiversidad y el surgimiento de pandemias. La principal conclusión es que el impacto y degradación ambiental causados por la acción humana es lo que hace que los patógenos presentes principalmente en los mamíferos se extiendan y produzcan pandemias. La urbanización, la agricultura y ganadería intensivas, la deforestación o el comercio con especies exóticas son factores de alto riesgo para producir pandemias. El informe ofrece recomendaciones para prevenir el impacto negativo de la

actividad humana, que se resumen en un cambio transformativo hacia sociedades sostenibles. Su aportación es original por el trato exhaustivo que da a la relación entre pandemias y actividad humana en el medio ambiente.

Conceptos clave: biodiversidad, degradación medioambiental, urbanización, agricultura, deforestación, ganadería, actividad humana, riesgo pandémico

- Maraña, M. (2020), *Riesgos globales, multilateralismo y derechos humanos. Reflexiones generales*. Disponible en: <http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/MaiderMaran%CC%83a.pdf>

La autora realiza una conexión entre la crisis provocada por la COVID-19 y la crisis climática que está produciendo a escala global. La sobreexplotación de los ecosistemas supone en último término la principal causa de la aparición de epidemias y, por ello, la crisis climática se encuentra en el origen de la pandemia de la COVID-19. La autora apuesta por dar una respuesta global y coordinada a ambas, poniendo en el centro los derechos humanos de las personas y el impacto desigual que tienen estas crisis en los distintos grupos sociales.

Conceptos clave: crisis climática, degradación medioambiental, enfoque basado en derechos humanos, impacto desigual de la crisis.

- Organización Meteorológica Mundial (2020), *United in Science 2020: A multi-organization high-level compilation of the latest climate science information*. Disponible en: https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21761

El informe realiza un estado de la cuestión del estado del clima a nivel global y cómo ha variado en el período 2019-2020 a raíz de las distorsiones provocadas por la pandemia. Destaca el hecho de que ha habido reducciones leves en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), pero que se necesitan reducciones globales del mismo calibre o mayor y continuadas para poder mantenerse dentro del escenario de incremento de temperatura de 1,5°C o 2°C sobre los niveles preindustriales (1850-1900). La concentración de GEI en la atmósfera terrestre no ha variado con los efectos de los confinamientos. El período 2016-2020 se contempla como el más caluroso de la serie histórica, con 1,1°C de temperatura por encima de los niveles preindustriales. El COVID ha afectado la capacidad de medida y previsión de los sistemas meteorológicos y debilidades de infraestructura para recoger datos del año actual. El informe también analiza los distintos escenarios futuros de emisiones e incremento de la temperatura.

Conceptos clave: gases de efecto invernadero, capacidad diagnóstica de la infraestructura meteorológica mundial, reducción de emisiones, escenarios climáticos, acción global por el clima, cumplimiento de acuerdos climáticos.

- Ruiz, X. (2015) “El papel de la Unión Europea en las negociaciones sobre el Cambio Climático”, *UNISCI*, nº 39, octubre 2015, pp. 125-129. Disponible en: ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-4XIRA.pdf

El estudio analiza el papel internacional de la UE a la hora de avanzar en objetivos de transición para frenar y/o adaptarse al Cambio Climático. Se analiza su acción en las

Conferencias de las Partes y en distintos foros e iniciativas de cooperación climática en las que ha participado, evaluando su compromiso, el impacto de su agencia en otros actores y el cumplimiento de los objetivos autoimpuestos. Las aportaciones son pertinentes para una concepción de la UE como actor fundamental en el multilateralismo y la gestión de riesgos globales.

Conceptos clave: Cambio Climático, Acción climática de la UE, multilateralismo, cooperación climática en el Mediterráneo (UE-Maghreb), Unión por el Mediterráneo, Acuerdos de París, compromisos climáticos.

- UNESCO Etxea (2020), *Crisis Climática: Amenaza a los Derechos Humanos*. Septiembre de 2020. Disponible en: http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/crisis_climaticaDDHH.pdf

El informe del organismo muestra la íntima relación entre las consecuencias de la crisis climática y la vulneración de derechos humanos esenciales, como el derecho al agua, a la salud, a la alimentación y a la energía. También analiza el impacto diferenciado que tiene y va a tener la crisis climática en grupos especialmente vulnerables: mujeres, indígenas, migrantes.

Conceptos clave: derechos humanos y crisis climática, derecho a la salud, derecho al agua, derecho a la alimentación, el papel clave de la energía para la resiliencia climática, grupos vulnerados o vulnerables.

- **Desastres y DDHH**

- Chaudhry, S. (2015): *Protecting Human Rights in disaster response: guidelines for state and non-state actors*, New Delhi, Housing and Land Rights Network. Disponible en: [http://hic-
gs.org/content/Protecting%20Human%20Rights%20in%20Disaster%20Response_H
LRN.pdf](http://hic-
gs.org/content/Protecting%20Human%20Rights%20in%20Disaster%20Response_H
LRN.pdf)

El trabajo constituye una compilación de recomendaciones dirigidas a actores estatales y no estatales para la protección de los derechos humanos de las personas afectadas en las fases de prevención, asistencia y reconstrucción en situaciones de desastre. Se propone poner el foco en las necesidades específicas de individuos, grupos y comunidades estructuralmente marginalizados y vulnerables dado que serán aquellos que sufran de forma desproporcionada las duraderas consecuencias del desastre, a saber, habitantes de áreas de riesgo, grupos de bajos ingresos, personas sin hogar, personas desplazadas, minorías, comunidades marginadas, pueblos indígenas, mujeres, niños, personas con diversidad funcional, etc.

Conceptos clave: enfoque de derechos humanos; indivisibilidad de los derechos humanos, participación e inclusividad de los sectores más vulnerables.

- Comité Permanente Entre Organismos (2011): *Directrices operacionales del ISAC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales*, Proyecto

Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno, Mayo 2011. Disponible en: <https://www.refworld.org.es/pdfid/5d7fcb35a.pdf>

El informe se presenta como una recopilación de directrices orientadas eminentemente a gobiernos, organizaciones humanitarias y no gubernamentales con la finalidad de que incorporen el enfoque de derechos humanos en el marco de la preparación, respuesta y recuperación en casos de desastre. La potencialidad de este enfoque radica en la protección anticipada de futuras vulnerabilidades, basada principalmente en el reconocimiento de las necesidades específicas de las personas afectadas en tanto titulares de derechos así como en la identificación de los detentores de obligaciones internacionales. El grueso del texto se estructura en cuatro grupos de derechos, sin orden de prioridad entre ellos, que deben servir como guía para la incorporación de mecanismos efectivos de protección en situaciones de desastre: i) protección de la vida y lazos familiares; ii) provisión de alimentos, salud y educación; iii) garantía de vivienda y medios de subsistencia y iv) libertad de circulación, libertad de expresión y derechos electorales.

Conceptos clave: principio de no discriminación, personas afectadas como titulares de derechos y no como beneficiarios pasivos, participación activa de personas y comunidades afectadas, prevención de futuras vulnerabilidades y situaciones de discriminación.

- Handmer, J. (2001): “Human Rights and disasters: does a rights approach reduce vulnerability?”, *Annual Hazards Workshop*, University of Colorado, Boulder. Disponible en: https://www.academia.edu/3062605/HUMAN_RIGHTS_AND_DISASTERS_Does_a_rights_approach_reduce_vulnerability

El autor defiende el enfoque de derechos humanos como la herramienta idónea para el abordaje de la vulnerabilidad en todas sus formas, dado que, en líneas generales, la mayoría de estas están contempladas en el Derecho Internacional de los DDHH. De este modo, frente a la imposición de sanciones internacionales y otras formas de intervención, se considera preferible el recurso a mecanismos que incentiven a los países a cumplir de buena fe con sus compromisos internacionales en términos de DDHH, tales como la presión comercial, la diplomacia persuasiva, el llamamiento a la acción, la denuncia pública de los incumplimientos, la presión ejercida por organizaciones no gubernamentales y por la sociedad civil.

Conceptos clave: vulnerabilidad, enfoque basado en los derechos humanos, cumplimiento de compromisos internacionales.

- Marchezini, V. (2014): “La producción silenciada de los ‘desastres naturales’ en catástrofes sociales”, *Revista Mexicana de Sociología*, 76(2), pp. 253-285. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/261569428_La_produccion_silenciada_de_los_desastres_naturales_en_catastrofes_sociales

El autor considera que los desastres son fenómenos socioambientales que, con frecuencia, son erróneamente conceptualizados como “naturales”. En los últimos años estos desastres han sido “securitizados”, esto es, se han construido discursivamente como amenazas existenciales a las poblaciones. Así, en tal situación de emergencia, la técnica habitual del

gobierno es el recurso al estado de excepción que justifica la suspensión de ciertas leyes ante la necesidad de gobernabilidad de la crisis. En esta línea, el autor defiende que la violación de los derechos humanos en situaciones de desastres constituye una constante en los gobiernos, justificada discursivamente bajo la fórmula del estado de excepción, violaciones que deben visibilizarse para reclamar a los Estados que cumplan con sus compromisos internacionales. Por otro lado, realiza una breve crítica a la referencia de las autoridades a la “resiliencia” como clave para la recuperación: primeramente, por considerar la recuperación como una cuestión dependiente de las capacidades de los individuos y comunidades, y, seguidamente, por tratarse de un concepto que despolitiza la realidad al partir del supuesto de que todos los afectados cuentan con los mismos recursos para abordar los desafíos de la reconstrucción.

Conceptos clave: desastre como fenómeno socioambiental, vulnerabilidad socioambiental, securitización, estado de excepción, violación de derechos, crítica a la noción de resiliencia.

- Kent, G. (2001): "The human right to disaster mitigation and relief", *Environmental Hazards*, 3(3), pp. 137-138. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/233012432_The_human_right_to_disaster_mitigation_and_relief

El autor parte de la consideración de la protección frente a desastres como un derecho humano a garantizar por los Estados como agentes con obligaciones internacionales al respecto. Señala que una adecuada prevención y respuesta a los desastres depende fundamentalmente del desarrollo institucional de planes relativos al abordaje de catástrofes que incluyan aspectos tales como la organización, formación y entrenamiento de personal, estrategias de evacuación, infraestructura médica de emergencia, etc. Asimismo, propone la creación de un acuerdo internacional que articule los estándares básicos en relación con la prevención y asistencia de desastres y que proponga la creación de una red de agencias que evalúen a los estados en su capacidad de respuesta a catástrofes siendo obligados a rendir cuentas al respecto. En un medio plazo, otorga un papel clave a las organizaciones de la sociedad civil como agentes con capacidad de establecer un diálogo constructivo con los estados emitiendo recomendaciones sobre posibles mejoras en relación con el desarrollo de planes de prevención y respuesta a los desastres.

Conceptos clave: protección frente a desastres como un derecho humano, planes gubernamentales de prevención y respuesta a desastres, tratado internacional sobre los estándares mínimos en materia de respuesta a desastres, rendición de cuentas, diálogo constructivo entre ONG y gobiernos.

- ONU (2020), *Progress report: Global Humanitarian Response Plan COVID-19. Third edition.* Disponible en: https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHRP_ProgressReport_30SEP.pdf

El Plan Global de Respuesta Humanitaria para el Covid-19 fue lanzado por la ONU con los objetivos de contener el avance de la pandemia y reducir la mortalidad y la morbilidad; detener el deterioro de los derechos humanos de las personas, su sustento y su pertenencias, así como la seguridad alimentaria; y proteger, asistir y defender a las personas refugiadas, personas desplazadas internamente y las comunidades de acogida particularmente vulnerables a la pandemia. El informe hace un seguimiento de los avances

de las organizaciones integrantes de Naciones Unidas en ese sentido, con ejes temáticos relevantes como la educación y la protección de niños y niñas, y la violencia de género.

Conceptos clave: integración de los efectos de la pandemia en la respuesta humanitaria, protección a la infancia, derecho a la educación, violencia de género, vulnerabilidad de las mujeres, personas desplazadas internamente, personas refugiadas, adecuación de la respuesta humanitaria al contexto local.

- ***Democracia, libertades y derechos humanos***

- Aaron, E. (2020), “Coronavirus shows the need for a human rights-based approach to public health crises”, *Freedom House*, 3 de agosto. Disponible en: <https://freedomhouse.org/article/coronavirus-shows-need-human-rights-based-approach-public-health-crises>

El artículo incide en la necesidad de una infraestructura sociosanitaria que priorice los derechos humanos a la hora de gestionar la pandemia. Se debe actuar mediante la transferencia de recursos que potencien la capacidad de las personas para protegerse del virus. Proveer de mayores herramientas a la ciudadanía es la alternativa a imponer medidas de seguridad a menudo muy restrictivas con los derechos fundamentales.

Conceptos claves: enfoque basado en derechos humanos, capacidades de las personas, securitización, provisión de recursos públicos.

- ACNUDH (2020), *Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de Derechos Humanos en la atención a la pandemia por COVID-19*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/COVID19Guidance.aspx>

El documento representa una herramienta muy útil de consulta respecto a cómo atender la gestión de la pandemia desde una perspectiva de derechos humanos. Destaca por la consideración de temas fundamentales como las restricciones de movilidad y cómo deben adecuarse al respeto de los derechos humanos, o el impacto diferenciado de la pandemia en colectivos vulnerabilizados tales como las mujeres, las personas migrantes o la infancia. En este sentido, destaca por su transversalidad y la integración de múltiples temáticas afectadas por la COVID-19, fijando procedimientos y medidas necesarias para actuar de acorde a la legislación internacional de derechos humanos.

Conceptos clave: perspectiva de derechos humanos, Estados de Alarma, deber de proteger, movilidad humana, derecho a la salud, género, migración, infancia, derechos civiles, derecho a la información; derechos económicos, sociales y culturales.

- Amnistía Internacional (2020): *Atreverse a salir en defensa de los derechos humanos durante una pandemia*, Agosto de 2020. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/act30/2765/2020/es/>

El informe detalla la esencial labor realizada durante la pandemia por los defensores y defensoras de derechos humanos en relación con la identificación de problemáticas específicas de colectivos especialmente vulnerables, así como de efectos adversos en

términos de discriminación y vulneración de derechos humanos de las políticas implementadas por los estados en respuesta a la crisis generada por la COVID-19. En ese contexto, no pocos gobiernos han restringido los derechos de libertad de expresión, asociación y acceso a la justicia; otros han recurrido incluso a la criminalización de organizaciones y defensores de derechos humanos aprovechando las facultades conferidas por el estado de excepción para promulgar leyes represivas no ajustadas a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad con la finalidad de invisibilizar las críticas y la disidencia. Se reivindica el reconocimiento de los defensores de derechos humanos como aliados fundamentales en el reforzamiento de la salud pública y la elaboración de una respuesta no discriminatoria a la pandemia y la obligación de los Estados de protección de estos.

Conceptos clave: implementación de políticas en respuesta a la COVID-19 discriminatorias; estado de excepción; restricción de la libertad de expresión y asociación; discriminación y criminalización de defensores/as de derechos humanos; represión de las voces críticas y disidentes; obligación de protección de los defensores/as de derechos humanos.

- Cebada, A. (2020): COVID-19: desigualdad, vulnerabilidad y securitización de la respuesta, Notas para el segundo Conversatorio organizado por el Instituto DEMOSPAZ, 30 de noviembre de 2020. Disponible en: http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/DEMOSPAZ_CEBADA-1.pdf

La autora considera que la pandemia de la COVID-19 está repercutiendo negativamente sobre la igualdad, uno de los pilares fundamentales del Estado social y democrático de Derecho. También, resalta la transmisión intergeneracional de la desigualdad durante la pandemia, en la que el cierre de escuelas afecta eminentemente a los alumnos de entornos desfavorecidos en los que la brecha tecnológica y el capital cultural bloquean la escuela como vehículo para el ascenso social. Además, se reconoce el vínculo entre la degradación ambiental y el incremento en el riesgo de pandemias, reivindicando la pertinencia de implantación de la noción de “salud planetaria” que transformaría el concepto de salud pública al vincular la salud humana con aquella de los ecosistemas. En definitiva, la autora pone en el centro la necesidad de avanzar hacia la construcción de un Estado social y de Derecho a nivel global en el que se diluyan las desigualdades y la vulnerabilidad de ciertos países y colectivos. En ese sentido, la Agenda 2030 de Naciones Unidas se revela como herramienta de gran utilidad para avanzar en materia de igualdad y sostenibilidad medioambiental sin “dejar a nadie atrás”.

Conceptos clave: Estado social y democrático de Derecho; impacto desigual de la pandemia; transmisión intergeneracional de la desigualdad; vínculo entre degradación ambiental y pandemia; salud planetaria; Agenda 2030.

- CEPAL (2020), *Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, Trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, 26 a 28 de octubre. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46227-construir-un-nuevo-futuro-recuperacion-transformadora-igualdad-sostenibilidad>

El informe realiza una propuesta comprehensiva para la reconstrucción social en América Latina y el Caribe desde un enfoque centrado en la igualdad y la sostenibilidad. Concluye que las crisis fundamentales del modelo de desarrollo se han evidenciado durante la

pandemia: crisis de crecimiento económico - que ya no alcanza los ratios que tenía hace años - crisis de desigualdad y crisis de sostenibilidad medioambiental. La propuesta viene de potenciar la reconstrucción durante y tras la pandemia en clave de desarrollo sostenible en todas las esferas: producción energética, movilidad urbana y de mercancías, agricultura ecológica, innovación, economía circular, revolución digital... Resulta un análisis muy pormenorizado y reciente (fin octubre 2020) de las crisis presentes y las oportunidades para el desarrollo sostenible que se dan con la pandemia, así como de los planes específicos que se podrían poner en marcha para asegurar la sostenibilidad ambiental, la igualdad social y el empoderamiento económico de las poblaciones. Puede ser un punto de partida fundamental para pensar los escenarios de desarrollo sostenible en multitud de áreas geográficas, adecuando los programas a las especificidades de cada entorno social.

Conceptos clave: reconstrucción, desarrollo sostenible, igualdad, transición ecológica, reforma sistémica, sectores dinamizadores del desarrollo sostenible, revolución digital, bioeconomía, economía circular.

- ONU. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2020), *Declaración sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los derechos económicos, sociales y culturales*. Disponible en: <https://undocs.org/es/E/C.12/2020/1>

El documento muestra la grave incidencia que tiene la pandemia sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, afectados especialmente por la falta de provisión de bienes públicos y programas sociales. Se recalca la obligación de los Estados de cumplir el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), movilizandolos todos los recursos necesarios de la manera más equitativa posible para atender el impacto diferencial en los grupos marginados. También presta especial atención a los posibles abusos estatales al interior de los países, con limitación o suspensión de derechos fundamentales sin límites temporales justificados, y al exterior, tomando medidas unilaterales que pueden dificultar el acceso a material médico de otras poblaciones.

Conceptos clave: PIDESC, derechos económicos, derechos sociales, derechos culturales, derecho a la educación, derecho a la salud, movilidad humana, obligaciones internacionales.

- Freedom House (2020a), *Democracy under lockdown. The impact of COVID-19 on the Global Struggle for Freedom*. Octubre 2020. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/special-report/2020/democracy-under-lockdown>

El informe repasa los intentos gubernamentales a nivel global para recortar derechos fundamentales con la excusa de gestionar mejor la pandemia. Se concluye que la pandemia del coronavirus y la respuesta institucional está exacerbando el declive global en estándares democráticos que ya se venía manifestando en los últimos catorce años. Se advierte de la irreversibilidad de muchas de las normas y leyes aprobadas con ocasión de la pandemia en escenarios futuros. Preocupan especialmente las derivas autoritarias de gobernantes que ya mostraban un abierto desprecio por el sistema democrático, así como la persecución de medios de comunicación y trabajadores sociosanitarios cuando alertan de las ineficiencias de la gestión de la pandemia.

Conceptos clave: autoritarismo, oportunismo político, declive global de los niveles democráticos, aprobación de leyes restrictivas a largo plazo, persecución de medios de comunicación.

- Freedom House (2020b), *Freedom on the net 2020: the Pandemic's Digital Shadow*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/2020/pandemics-digital-shadow>

El informe destaca las iniciativas de actores estatales y no estatales para controlar y modificar las narrativas digitales sobre la pandemia. Se advierte de los nuevos sistemas tecnológicos de control implantados para seguir la evolución epidemiológica y la movilidad de la población. También se alerta de los crecientes controles al flujo transfronterizo de información digital, mostrando un declive de la confianza en el principio de internet libre. Se destaca el contraste entre el papel de Estados Unidos para potenciar la libertad en internet, principalmente a través del uso de aplicaciones de redes sociales, y el declive que ha sufrido allí en los últimos cuatro años.

Conceptos clave: libertad digital, internet libre, controles fronterizos del flujo de información, cortafuegos nacionales, rastreo digital de la movilidad, control de las narrativas digitales.

- Human Rights Watch (2020). *Human Rights Dimensions of COVID-19 Response*, marzo 2020. Disponible en: https://www.hrw.org/news/2020/03/19/human-rights-dimensions-covid-19-response#_Toc35446578

El informe propone recomendaciones a los gobiernos en su respuesta a la pandemia orientadas al respeto de los derechos humanos fundamentales, incluidos el derecho a la salud, la libre expresión, no discriminación y libertad de circulación. La respuesta eficaz contra los brotes de la COVID-19 pasa por el reconocimiento de las vulnerabilidades específicas de ciertos colectivos, la limitación de los confinamientos y la proporción de información transparente evitando la censura de voces disidentes para lograr un clima de confianza en las instituciones. Además de ello, el informe es de gran interés si se desea documentación sobre buenas prácticas de ciertos gobiernos en respuesta a la pandemia –ej. Publicación regular de datos de salud creíbles por los gobiernos de Taiwán, Singapur y Corea del Sur. Asimismo, se recogen algunos casos de gobiernos que han fracasado en la garantía de algunos derechos fundamentales, especialmente la libertad de expresión y el acceso a información crítica –ej. Censura en China, represión de protestas contra el gobierno en Irán, intimidación de periodistas y personal médico en Tailandia, etc.

Conceptos clave: enfoque basado en derechos humanos; garantía de la libertad de expresión; acceso a información creíble y diversa; campañas de concienciación; reconocimiento de buenas prácticas.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020a): *Las medidas de emergencia y el COVID-19: orientaciones*, Abril 2020. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Events/EmergencyMeasures_COVID19_ES.pdf

La pandemia de la COVID-19 constituye una situación excepcional que ha llevado a que las autoridades de muchos países adopten medidas extraordinarias que son susceptibles de suspender temporalmente determinados derechos civiles y políticos –ej. Libertad de movimiento o de asociación-. Con todo, existen algunas salvaguardias relativas a determinados derechos fundamentales que no pueden derogarse bajo ninguna circunstancia. Además, incluso en una situación de excepcionalidad, las restricciones de derechos deben ajustarse a los principios de i) legalidad, ii) necesidad, iii) proporcionalidad y iv) no discriminación. En síntesis, las medidas que suspenden derechos deben ser proporcionales y limitadas a lo estrictamente necesario con arreglo a las exigencias de la crisis sanitaria y deben ajustarse al criterio de transparencia sin recurrir a la instrumentalización para la censura de la disidencia.

Conceptos clave: estado de emergencia; restricción de derechos civiles y políticos; inderogabilidad de los derechos fundamentales; principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación.

- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020b): *Civic space and covid-19: guidance*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/CivicSpace/CivicSpaceandCovid.pdf>

Esta guía enfatiza la importancia de la participación ciudadana en el diseño de respuestas a la pandemia de la COVID-19, centrándose especialmente en la facilitación de canales de expresión para los colectivos más vulnerables. Se recomienda a los estados que fomenten el intercambio libre y gratuito de ideas en plataformas digitalizadas, tratando de garantizar un acceso mínimo a internet y tratar de universalizarlo, evitando así caer en la desigualdad generada por la brecha tecnológica. Desde distintos nodos debe construirse un entramado epistemológico plural que haga frente a la desinformación, sin caer en la criminalización de voces críticas. Asimismo, resulta de vital importancia el reconocimiento de las múltiples y diversas contribuciones solidarias realizadas por la sociedad civil para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia.

Conceptos clave: participación ciudadana en el diseño de respuestas a la COVID-19; brecha tecnológica; desinformación; reconocimiento de las iniciativas solidarias de la sociedad civil.

- Rodríguez-Chaves, B. (2020), *Las garantías de los derechos fundamentales y las medidas de lucha contra la pandemia por la COVID-19. Excepcionalidad y principio de proporcionalidad*. Disponible en: <http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/BlancaRodriguez.pdf>

La autora revisa la cobertura legal de las medidas de restricción de la movilidad impuestas por los gobiernos para gestionar la crisis pandémica, tomando como ejemplo el caso español. La principal conclusión es que tras el primer Estado de Alarma y sus sucesivas prórrogas, se debería haber desarrollado un marco legislativo apropiado para evitar una nueva situación de excepcionalidad, de manera que se pudiera gestionar la crisis sin volver a recurrir a un instrumento jurídico que solo se justifica por la novedad de la causa. La autora remarca la necesaria escrupulosidad jurídica en el abordaje de acciones que limitan los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Conceptos clave: Estado de alarma, Estado de excepción, derechos fundamentales, garantías constitucionales, legislación ordinaria, paraguas jurídico de la gestión de crisis.

CONVERSATORIO 2: Desigualdad, vulnerabilidad y securitización de la respuesta

- **Construcción social de la vulnerabilidad**

- Boschiero, E. (2020): COVID-19: desigualdad y construcción social de la vulnerabilidad, Notas para el Conversatorio Desigualdad, vulnerabilidad y securitización de la respuesta, 30 de noviembre de 2020. Disponible en: <http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/Elena-Boschiero.pdf>

La autora parte de la construcción social del riesgo, así como de la noción de desastre como proceso multifactorial al que aproximarse con una visión de largo alcance. De este modo, la pandemia de la COVID-19 se configura como un proceso complejo subsumido en las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del contexto, y no como un evento repentino cuyo impacto se explica por el comportamiento del patógeno. Pone en el centro el concepto de vulnerabilidad social para explicar el impacto diferencial de la pandemia en ciertas regiones y colectivos que parten de una situación de desigualdad que precede a la emergencia y que, a su vez, se ve reforzada por esta. Señala los factores que preceden a la pandemia y que contribuyen a la construcción social del riesgo y de la vulnerabilidad, siendo estos de naturaleza socioeconómica, políticos-institucionales, y en relación con la percepción social de las amenazas. Se propone la defensa de los derechos humanos como herramienta para romper con los procesos de (re)producción de desigualdades. En último término, se resalta la capacidad performativa de las narrativas y percepciones locales del riesgo y la necesidad de incorporarlas en el diseño de políticas públicas para que estas sean efectivas.

Concepto clave: construcción social de la pandemia; impacto desigual de la COVID-19; vínculo entre desigualdad y vulnerabilidad; enfoque basado en derechos humanos; percepción local del riesgo.

- García Acosta, V. (2018): “Vulnerabilidad y desastres: génesis y alcances de una visión alternativa”, en M. González de la Rocha y G. A. Saraví, *Pobreza y vulnerabilidad: debates y estudios contemporáneos en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 212-239. Disponible en: http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/2018_Virginia-Garcia-Acosta_Vulnerabilidad_y_desastres.pdf

La autora parte de la desnaturalización de los desastres, esto es, de la construcción social e incluso política de los riesgos y su vinculación con la vulnerabilidad. Para ello, recurre a dos espacios-temporales concretos en los que el “desarrollo” económico potenció la aparición de desastres: África en la década de los setenta y América Latina en la década de los noventa. Así, las relaciones de poder existentes en la sociedad determinan qué grupos de personas tienen una mayor exposición física y social a las amenazas de la naturaleza.

Enfatiza que la pobreza es únicamente una de las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad. Asimismo, reconoce que los contextos culturales pueden condicionar el grado de vulnerabilidad, ya que pueden limitar o potenciar la resiliencia, esto es, las capacidades individuales y comunitarias para responder y recuperarse de los desastres.

Conceptos clave: desnaturalizar los desastres; construcción social del riesgo; enfoque de la vulnerabilidad; vulnerabilidad diferenciada; distinción entre vulnerabilidad y pobreza, estrategias culturales de adaptación al cambio.

- García Acosta, V. (2019): “El pasado en la construcción del futuro. Reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático en la larga duración”, en M. D. Lorenzo, M. Rodríguez y D. Marcilhacy, *Historiar las catástrofes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 347-370. Disponible en: http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/2019_Virginia-Garci%CC%81a-Acosta_El-pasado-en-la-construcc-del-futuro...longue-dure%CC%81e.pdf

La autora reivindica el enfoque histórico en el abordaje de los desastres “naturales”, realizando una revisión de ejemplos que van desde la antigua Grecia a otras estrategias adaptativas a desastres y cambios climáticos en la América precolombina. Incide en la noción de desastre como un proceso revelador de condiciones críticas preexistentes, y no como un evento natural aprehensible desde un mero análisis coyuntural. Así, la perspectiva de *longue durée* se revela como un recurso extraordinario para comprender la construcción de la vulnerabilidad contemporánea, ayudando a identificar mecanismos de respuesta tradicionales y efectivos a considerar en el diseño de políticas contemporáneas orientadas a la reducción de riesgos de desastre.

Conceptos clave: desastre como proceso; adaptación al cambio climático, perspectiva de *longue durée* frente al análisis coyuntural; vulnerabilidad; resiliencia; mutua constitución entre naturaleza y cultura.

- **Desigualdad de género y cuidados**

- CEDAW (2020), *Directrices sobre el CEDAW y COVID-19*. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CEDAW/Statements/CEDAW_Guidance_note_COVID-19_SP.docx

El artículo expresa la preocupación del organismo por la creciente desigualdad y riesgo de violencia de género y discriminación contra las mujeres a raíz de la COVID-19. Entre las recomendaciones que plantea están: abordar el impacto desproporcionado de la pandemia en la salud de las mujeres, asegurar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, prevenir y proteger a las mujeres y niñas de la violencia de género, asegurar la igualdad de participación en la toma de decisiones, garantizar la educación continua, proporcionar apoyos socioeconómicos y adoptar medidas especiales para grupos de mujeres muy vulnerables: mujeres mayores, mujeres y niñas con discapacidad, en situación de pobreza, migrantes, pertenecientes a minorías, privadas de libertad, defensoras de derechos humanos, en situaciones con necesidad de protección internacional y/o humanitaria.

Conceptos clave: impacto desproporcionado de la pandemia en la salud de las mujeres, incremento violencia de género, asegurar la protección socioeconómica, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, proteger a mujeres y niñas más vulnerables.

- Comisión 8M (2020), *Ante el ruido: seguir defendiendo lo esencial*. Disponible en: <https://www.tercerainformacion.es/opinion/28/05/2020/comunicado-de-la-comision-8m-de-madrid-ante-el-ruido-seguir-defendiendo-lo-esencial/>

El comunicado reivindica el movimiento social feminista y el trabajo de cuidados como ejes fundamentales del cambio social hacia un modelo centrado en lo esencial: sostenimiento de la vida, cuidado social, bienestar económico, salud, educación, sostenibilidad... Se reivindica la lucha por lo común como una necesidad ineludible especialmente en la situación de la COVID-19.

Conceptos clave: desigualdad de género, trabajo de cuidados, poner lo esencial en el centro, sostenimiento de la vida, trabajo de reproducción, lucha por lo común.

- Instituto de la Mujer (2020), *La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19*. Disponible en: <https://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2020/Mayo/InformeCOVID19.htm>

El informe realiza un diagnóstico de la desigualdad de género durante la pandemia, destacando la sobreproporción de mujeres en el trabajo sanitario y de servicios esenciales, su centralidad en las tareas de cuidados, la mayor precariedad y pobreza laboral relativa a la que se enfrentan, así como el incremento de la violencia de género durante el confinamiento. Se destaca el efecto especialmente nocivo con las mujeres que ha tenido la crisis del coronavirus en términos de desigualdad económica y estabilidad laboral y familiar. Se proponen vías de abordaje de la situación desde la perspectiva de género: asegurar corresponsabilidad de tareas en el contexto de teletrabajo, refuerzo de los sistemas de apoyo para la vulnerabilidad económica y las situaciones de víctimas de violencia de género.

Conceptos clave: perspectiva de género para analizar la crisis del coronavirus, precariedad y pobreza laboral femenina, sobrecarga de tareas de cuidados, violencia de género, corresponsabilidad de tareas, apoyo institucional.

- Kassova, L. (2020), *The Missing Perspectives of Women in COVID-19 News. A special report on women's under-representation in news media*. Disponible en: <https://www.iwmf.org/women-in-covid19-news/>

El informe revisa la representación de las mujeres en las publicaciones de noticias relacionadas con el coronavirus en India, Kenia, Nigeria, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos. Se trata de comprobar hasta qué punto las mujeres tienen presencia como fuentes de las noticias, como protagonistas de las mismas y si se tratan asuntos relacionados con la desigualdad de género. La conclusión principal es que se da una discriminación sostenida en contra de las voces y experiencias de las mujeres durante la pandemia, siendo principalmente aportaciones de hombres las que salen en las noticias. En ese sentido, el

informe constata una limitada influencia de las mujeres a la hora de articular la narrativa de las noticias y su enfoque, así como en la toma de decisiones políticas.

Conceptos clave: infra-representación de las mujeres en la cobertura de noticias COVID-19, menor capacidad de agencia para articular la narrativa de lo que acontece, menor capacidad de incidencia en la agenda política, discriminación informativa.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020c): *Guía sobre Derechos Humanos de las mujeres y COVID-19*. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/COVID-19_and_Womens_Human_Rights_ES.pdf

El documento constituye una primera aproximación al impacto específico que la pandemia de la COVID-19 ha tenido sobre los derechos humanos de las mujeres en distintos ámbitos. Primeramente, se señala que el confinamiento y la reducción de los servicios de apoyo a mujeres se han traducido en un incremento de la violencia de género que debe ser contrarrestado con medidas tales como declaración de los servicios de atención a mujeres como esenciales. Asimismo, en relación con la salud, la sobrecarga de los sistemas sanitarios reduce los recursos dedicados a salud sexual y reproductiva; y el rol de cuidados socialmente asignado a las mujeres y niñas comporta una mayor exposición a la infección que se agrava con la dificultad de acceso a las infraestructuras y servicios de saneamiento. En línea con lo anterior, las niñas experimentan más tasas de abandono escolar ante el aumento de las tareas de cuidados en el hogar, lo que a su vez tiene repercusión en el acceso de las niñas a alimentación nutritiva garantizada en las escuelas. En último término, se reconoce la importancia de la participación y liderazgo de las mujeres en el diseño de respuestas a la COVID-19 para garantizar la incorporación de los conocimientos, vivencias y desafíos específicos que enfrentan a la vez que se mantenga la igualdad de género en la agenda y se reconozca públicamente la relevancia de las defensoras de derechos humanos.

Conceptos clave: violencia de género, salud sexual y reproductiva, cuidados, abandono escolar de las niñas, inseguridad alimentaria, liderazgo de mujeres en el diseño de respuestas a la COVID-19.

- ONU Mujeres (2020a), *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de Covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/08/cuidados-en-america-latina-y-el-caribe-en-tiempos-de-covid-19>

El informe estudia la intensificación de los trabajos de cuidados durante la pandemia en América Latina y el Caribe y cómo la falta de infraestructura social pública, ya deteriorada antes y ahora de forma dramática, hace recaer este peso de nuevo sobre las mujeres. La vía por la que aboga es la de reconocer el trabajo de cuidados, redistribuirlo equitativamente entre mujeres y hombres y reducir la carga familiar con apoyo estatal y servicios públicos de cuidados. Se recomienda aprovechar la crisis para reformar el sistema de cuidados regional desde un enfoque sistémico e integral. El informe también destaca iniciativas alentadoras en esta vía de reforma. Resulta original por la exhaustividad con la que profundiza en el tema y

por suponer un verdadero estado de la cuestión de los cuidados en América Latina y el Caribe en el momento presente.

Conceptos clave: cuidados, desigualdad de género, falta de infraestructura pública, redistribución de las cargas de cuidados, reconocimiento del rol de las mujeres en los cuidados, trabajo doméstico, reforma sistémica e integral de los cuidados.

- ONU Mujeres (2020b), *Informe anual: el mundo para las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/annual-report-2019-2020>

El informe destaca la situación de mayor vulnerabilidad relativa a la que se enfrentan mujeres y niñas en el contexto de sistemas sociales amenazados por la pandemia. Se recomienda construir paz con las mujeres en los períodos de recuperación durante y post-pandemia, potenciar la acción humanitaria con perspectiva de género y prevenir la violencia de género en todas sus formas (especialmente dura en períodos de confinamiento). Se informa de la colaboración de ONU mujeres con otros organismos para asegurar políticas públicas orientadas a las familias y las buenas prácticas laborales en el escenario pandémico, así como medidas de protección social que amortigüen las dificultades económicas de mujeres y niñas.

Conceptos clave: vulnerabilidad económica, violencia de género, acción humanitaria con perspectiva de género, políticas públicas que aseguren protección de derechos humanos y suficiencia económica de mujeres y niñas.

- Oxfam (2020a), “No todas las desigualdades son visibles. El verdadero valor del trabajo de cuidados”. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/no-todas-las-desigualdades-son-visibles-el-verdadero-valor-del-trabajo-de-cuidados>

El artículo destaca el trabajo de cuidados a nivel personal, familiar y comunitario, como el motor oculto de nuestras economías, empresas y sociedades. Contrapone su invisibilidad al enorme valor que tiene para sostener la vida social y personal. Enfatiza el hecho de que la mayor parte del mismo lo asumen niñas y mujeres, las cuales, a menudo, apenas tienen tiempo para aprovechar oportunidades educativas, económicas y comunitarias. Se destaca la situación de pobreza y vulnerabilidad social en la que se encuentran muchas mujeres dedicadas al trabajo de cuidados, especialmente las trabajadoras del hogar, cuyos derechos económicos y laborales son continuamente atacados. El trabajo de cuidados no está reconocido en su valor social y se encuentra infra-remunerado. Se apela a los gobiernos a dar al trabajo de cuidados la importancia que tiene en las economías nacionales y a reformar los sistemas fiscales de manera que los sectores más pudientes contribuyan justamente a las necesidades sociales.

Conceptos clave: reconocimiento del trabajo de cuidados, valor económico y social de los cuidados, vulnerabilidad de mujeres cuidadoras, explotación laboral de trabajadoras del hogar, desproporción en las cargas de cuidados mujeres-hombres, sistemas fiscales progresivos justos.

- Oxfam (2020b), *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/tiempo-para-el-cuidado>

El informe actualiza los datos respecto a desigualdad de riqueza a nivel global, haciendo incidencia en la necesidad de reformar el sistema fiscal para que aquellas personas más ricas contribuyan de manera justa. El 1% de la población más rica posee mayor riqueza que 6.900 millones de personas juntas. Por otro lado, se destaca el valor económico del trabajo de cuidados, de 10,8 billones de dólares anuales, que triplica el tamaño de la industria mundial de tecnología y es en su mayor parte realizado por mujeres. Las trabajadoras del hogar representan el colectivo más explotado del mundo, 67 millones, el 80% mujeres, el 90% sin seguridad social y el 50% sin salario mínimo. Se contraponen la falta de derechos y retribución económica en el trabajo de cuidados con la creciente necesidad del mismo, con expectativas de 200 millones de personas más, entre personas mayores y población infantil, que necesitarán de cuidados. Sumado a la emergencia climática, se anuncia una crisis inminente de cuidados a nivel global. El informe no incluye el impacto de la pandemia provocada por el Sars-Cov-2, que probablemente haya agudizado la situación.

Conceptos clave: trabajo de cuidados, trabajadoras del hogar, desigualdad económica, crisis global de cuidados, desigualdad de género.

- Wenham, C. (2020): *The gendered impact of the COVID-19 crisis and post-crisis period*, European Parliament's Policy Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs, September 2020. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/658227/IPOL_STU\(2020\)658227_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/658227/IPOL_STU(2020)658227_EN.pdf)

El impacto socioeconómico de la pandemia ha recaído desproporcionadamente en las mujeres y otros géneros, sin ello deberse a los efectos directos del patógeno, sino como resultado de las medidas de salud pública implementadas para minimizar la propagación de la COVID-19. Además, los efectos en clave de género interseccionan con otros ejes de vulnerabilidad, repercutiendo con mayor virulencia en minorías étnicas y en la comunidad LGBTIQ. Se enfatiza la feminización del trabajo sanitario y de cuidados, revelándose como servicios esenciales –y no solo durante la pandemia, pero especialmente en tal contexto- en los que la exposición al virus es desmesurada. Además, las mujeres han reducido en mayor medida sus horas de trabajo para adaptarse al incremento de tareas domésticas durante el confinamiento, ubicándose en una situación de mayor inseguridad laboral con efectos claros en la salud mental de las mujeres. Asimismo, se pone de relieve el deterioro en materia de salud sexual y reproductiva ante la reestructuración de los sistemas de salud para manejar la crisis sanitaria; así se revelan insuficientes los servicios de preparación a la maternidad, el acceso a anticonceptivos o la garantía de aborto seguro. Adicionalmente se menciona que los sectores más afectados por las medidas del confinamiento –ej. hostelería, ocio, turismo, educación y cuidado de niños- están desempeñados en mayor medida por mujeres, lo que ha reforzado un proceso de feminización de la pobreza en los estados miembros de la UE.

Conceptos clave: intersección del género con otros ejes de vulnerabilidad; feminización del trabajo sanitario y de cuidados; distribución asimétrica de las tareas domésticas; incremento

del trabajo no remunerado de mujeres; reducción de los servicios de salud reproductiva y sexual; feminización de la pobreza.

- WILPF (2020), *A WILPF Guide to Documenting and analysing responses to the Covid-19 crisis*. Women's International League for Peace and Freedom, abril 2020. Disponible en: <https://www.wilpf.org/portfolio-items/a-wilpf-guide-to-documenting-and-analysing-responses-to-the-covid-19/>

El informe presta atención a las desigualdades, las necesidades comunitarias y las consecuencias económicas de los programas de ayuda puestos en marcha durante la gestión de la pandemia. Entiende que la atención a las necesidades de la población, en especial a aquellos grupos más vulnerables (mujeres, infancia, migrantes, refugiados...) debe constituir el eje central de la gestión de la crisis del coronavirus. Esta crisis se relaciona con lo que denomina "capitalismo del desastre" y los riesgos globales que este ocasiona. El informe condena las tendencias a la militarización, la violencia política y las medidas represivas presentes en la gestión estatal de la pandemia. Por otro lado, apela a la solidaridad global como principal foco de esperanza y guía moral.

Conceptos clave: capitalismo del desastre, desigualdad, necesidades de la población, grupos vulnerables, militarización, represión, solidaridad.

- ***Vulnerabilidad medioambiental***

- PNUMA (2020), *Trabajar con el medio ambiente para proteger a las personas. Respuesta del PNUMA a la COVID-19*. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/es/resources/trabajar-con-el-medio-ambiente-para-proteger-las-personas-la-respuesta-del-pnuma-la-covid>

El informe resalta dos prioridades en la gestión de la crisis relacionadas con la vulnerabilidad medioambiental. Primero, proteger a las personas afectadas por las pandemias, asegurando el resguardo de sus derechos humanos. Segundo, apoyar a las naciones más afectadas por la COVID y que ya tuvieran una escasa resiliencia climática previamente a reconstruir desde un enfoque de capacidades para la resiliencia sus estructuras económicas y sociales. El informe también anota las actividades que el PNUMA realiza para dar respuesta a la crisis del coronavirus: facilitar la gestión sostenible de los residuos derivados de la asistencia sanitaria de la pandemia; potenciar la investigación, innovación y educación en la relación entre desastres naturales, como la degradación de la biodiversidad y los hábitats naturales, y el surgimiento de epidemias; facilitar mediante fondos medioambientales la reforestación de bosques, restauración de ecosistemas, la resiliencia comunitaria y la responsabilidad medioambiental de las empresas; apoyar la reestructuración de los sistemas productivos para la mejor sostenibilidad de los mismos;

mejorar la gobernanza ambiental a nivel mundial, basándose en la premisa del multilateralismo.

Conceptos clave: vulnerabilidad y resiliencia medioambiental, desarrollo sostenible, restauración de ecosistemas, protección de la población más afectada por la degradación ambiental, gobernanza ambiental a escala global

- **Infancia**

- Guterres, A. (2020): *Informe de políticas: las repercusiones de la COVID-19 en los niños*. Disponible en: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/informe_guterres_covid_infancia.pdf

El autor considera que los niños y niñas son colectivos especialmente afectados por la emergencia de la pandemia a pesar de ser aquellos que sufren en menor medida los efectos directos de la infección por COVID-19. La implementación de medidas orientadas al cese de la propagación del virus ha comportado un aumento significativo de la pobreza y la mortalidad infantil con la reducción de los ingresos de las familias; además, con la clausura de las escuelas ha comportado una crisis de aprendizaje en las regiones y familias más humildes ante la imposibilidad de adecuarse a un modelo educativo a distancia, evidenciándose una exclusión digital que agrava la situación de vulnerabilidad de algunos niños. Además de ello, las medidas de confinamiento y el cese de servicios no esenciales han dejado desprotegidos a mujeres y niños que padecen violencia doméstica sin la posibilidad de contar con una alternativa habitacional. En definitiva, la pandemia tiene unas repercusiones que trascienden la salud física sobre los niños y niñas que, especialmente aquellos que se encontraban en una situación previa de vulnerabilidad, tales como los pertenecientes a familias de bajos ingresos, refugiados o desplazados, niños privados de libertad o en situaciones de conflicto activo. Así, resulta fundamental la ampliación de medidas de asistencia social a las familias y la conceptualización de los servicios orientados específicamente a los niños como servicios esenciales, priorizando a aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.

Conceptos clave: impacto desigual de la pandemia en los niños; aumento de la pobreza y mortalidad infantil; discontinuidad en la trayectoria educativa de los niños; brecha tecnológica; exclusión digital y educativa.

- Martínez, M; Rodríguez, I. y Velásquez, G. (2020), *Infancia confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?* Disponible en: <https://infanciaconfinada.com/>

El informe busca ahondar en el “universo convivencial de la población infantil confinada” en España durante el Estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020. Niñas, niños y adolescentes muestran expresan aburrimiento pero también preocupación por la situación social y de sus familias, por la posibilidad de que uno o varios familiares pierdan su empleo o que alguno de ellos fallezca a causa del virus o sufra por motivo de la soledad. En general, la población infantil y adolescente es muy consciente de la incertidumbre

económica y social y los efectos que puede tener sobre sus entornos cercanos. En casi todos los casos, la excesiva carga de tareas escolares se relaciona con un aumento del estrés. En algunas situaciones, la inestabilidad económica del hogar ha impactado de manera muy dura en la concepción de bienestar que tienen, y ello tendrá efectos duraderos en la formación de la personalidad y en sus expectativas vitales. Por otro lado, las tensiones derivadas del confinamiento pueden, en ciertos casos, dañar las relaciones intergeneracionales, aunque en otros las refuercen.

Conceptos clave: derechos de la infancia, preocupación, aburrimiento, incertidumbre, consciencia de la situación socioeconómica, consciencia de las razones para el confinamiento, consciencia de los efectos de la crisis sobre sus familias, lazos intergeneracionales, efectos a largo plazo sobre expectativas vitales y formación de la personalidad, estrés por la situación y las tareas escolares.

- UNICEF y Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2020): *Technical note: COVID-19 and Children Deprived of their Liberty*. Disponible en: <https://gdc.unicef.org/resource/technical-note-covid-19-and-children-deprived-their-liberty>

El texto aborda la vulnerabilidad específica de los niños privados de libertad en centros de detención de inmigrantes, de acogida y otros espacios restrictivos. En ellos la sobrepoblación, unas condiciones higiénicas deficientes y la dificultad de acceso a agua y saneamiento complican la protección contra el virus. Además, en un contexto de pandemia algunos servicios no conceptualizados como esenciales se ven limitados, como aquellos relativos a la atención psicosocial o de apoyo educativo. Se recoge una compilación de recomendaciones a las autoridades responsables en cada país que pueden resumirse en tres medidas principales: i) establecer una moratoria al ingreso de nuevos niños a las instalaciones de detención; ii) poner en libertad de aquellos niños que puedan retronar de forma segura a sus hogares y comunidades; iii) proteger la salud y el bienestar de los niños que permanezcan en los centros de detención. En definitiva, todas las decisiones tomadas al respecto deben guiarse por el principio de interés superior del niño o niña, así como por el derecho a la vida, a la supervivencia, al desarrollo y de ser escuchado.

Conceptos clave: Convención sobre los Derechos del Niño; principio del interés superior del niño/a; derecho del niño/a a ser escuchado; moratoria de ingreso de nuevos niños a los centros de detención; liberación de niños privados de libertad.

- **Personas privadas de libertad y Derechos Humanos**

- Comité Permanente entre Organismos (2020): *COVID-19: atención especial a las personas privadas de libertad*, Marzo 2020.

El Comité Permanente entre Organismos –IASC por sus siglas en inglés- pone de relieve la obligación de respetar los derechos humanos y el acceso a higiene y atención sanitaria sin demoras indebidas a las personas privadas de libertad. Con frecuencia, los centros de detención adolecen de hacinamiento y acceso restringido a medios sanitarios y de saneamiento lo que comporta un mayor riesgo de propagación del virus en caso de contagio. De este modo, la recomendación principal se centra en la excarcelación de reclusos, dando prioridad a los niños, personas con patologías previas y aquellas con

perfiles de bajo riesgo que hayan cometido delitos menores y el establecimiento de soluciones alternativas a la detención de migrantes en situación irregular que no impliquen su reclusión proporcionando una vivienda adecuada y equipada. Asimismo, se sugiere el sometimiento de las personas privadas de libertad a un examen médico en el momento de su admisión, y, de otro lado, la continuidad de los cuidados de salud mental y apoyo psicosocial en caso de ser necesarios.

Conceptos clave: hacinamiento en centros de detención; excarcelación de reclusos; acceso a atención sanitaria sin demora indebida; continuidad de los servicios de apoyo psicosocial.

- **Migración y refugio**

- CEAR (2020a), *Informe 2020: las personas refugiadas en Europa y España*. Disponible en: <https://www.cear.es/informe-cear-2020/>

El informe destaca la cifra de 70,8 millones de personas desplazadas en el mundo en 2018, lo que supone 2,3 millones más que el año pasado y el mayor número de personas desplazadas desde la Segunda Guerra Mundial. Se destaca la responsabilidad compartida de la comunidad internacional y los Estados para el debido respeto de derechos humanos y acogida de estas personas. Durante el año 2019, en Europa y España se han dificultado las vías para la acogida de personas refugiadas, pese a algunos avances, siendo este un campo en que queda mucho por avanzar para el cumplimiento de la normativa internacional, especialmente en lo que respecta al acceso a servicios básicos (educación, salud, empleo, vivienda, pensiones...). No se recoge el marco temporal iniciado con la situación pandémica, pero resulta importante como estado de la cuestión en el momento previo.

Conceptos claves: personas desplazadas forzosamente en necesidad de protección internacional, cifras récord desde la Segunda Guerra Mundial, responsabilidad internacional y compartida entre Estados, crecientes dificultades para acceder al refugio, insuficiente iniciativa por parte de los Estados europeos para asegurar la acogida.

- CEAR (2020b), *Situación de las personas en necesidad de protección internacional ante la Covid-19*. Disponible en: cear.es/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID_web.pdf

El estudio está concebido como un anexo del Informe CEAR 2020 sobre la situación de las personas refugiadas en Europa y España (referenciado arriba). Se revisa la situación de las personas en necesidad de protección internacional, obligadas a desplazarse internamente en sus países y al exterior, en un contexto de cierres fronterizos y amplias restricciones a la movilidad motivadas por la COVID-19. La conclusión general es que las restricciones y la general desconfianza de los Estados, en este caso destacan los europeos, han agravado la situación de estas personas, limitando los ya exiguos cauces de los que disponían para recibir protección internacional.

Conceptos clave: migraciones forzadas, restricciones de movilidad y cierre de fronteras, dificultad para acceder a protección internacional, desamparo y vulnerabilidad de personas migrantes y refugiadas.

- González-Páramo, A. (2020): *Desigualdad, vulnerabilidad y securitización de la respuesta*, Notas para la preparación del segundo conversatorio del Instituto DEMOSPAZ. Disponible en: <http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/11/AnaGonzalezParamo.pdf>

La autora parte de la ausencia de políticas nacionales orientadas a la reducción efectiva de la desigualdad para explicar el impacto desmedido de la pandemia en los países y colectivos más vulnerables. Se centra en el modo en que las principales medidas de contención del virus han contribuido a la reproducción de la desigualdad, especialmente atendiendo al impacto sobre las personas migrantes y refugiadas. La informalidad y precariedad laboral, la ausencia de viviendas espaciosas y el acceso deficiente o nulo a los servicios sociales ubican a las personas migrantes y refugiadas en una posición de vulnerabilidad extrema. Esta situación se ha visto agravada con los discursos de odio xenófobos y racistas que han proliferado en todo el mundo en el curso de la pandemia. Frente a las medidas y políticas anti-inmigratorias que han incrementado la estigmatización y marginalización, la autora apuesta por la regularización de migrantes fundamentada en criterios éticos y fiscales.

Conceptos clave: ausencia de políticas contra la desigualdad; crisis de derechos humanos; informalidad y precariedad laboral; hacinamiento; discursos de odio racistas y xenófobos; securitización de la migración; apuesta por la regularización de migrantes.

- PorCausa (2019), *Nuevas narrativas para reemplazar el discurso del odio*. Disponible en: <https://porcausa.org/articulo/descarga-el-2do-informe-de-nuevas-narrativas/>

El informe representa un esfuerzo didáctico orientado a reconstruir las narrativas con las que se trata a las personas que migran. Se apuesta por rehumanizar la forma de tratar la migración, romper los espacios entre el “nosotros” y el “ellos”, además de enfocar la comunicación en los aspectos emocionales más que en los datos. Es un punto de vista interesante para abordar los problemas de estigmatización y las narrativas securitizadoras presentes en la gestión de las migraciones, agravados por la pandemia.

Conceptos clave: nuevas narrativas sobre la migración, rehumanizar a las personas migrantes, tratar la emocionalidad, romper brechas identitarias, percepción subconsciente prejuiciosa contra las personas migrantes.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020d): *COVID-19 y los derechos de los migrantes: guía*, abril 2020. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/OHCHRGuidance_COVID19_Migrants_sp.pdf

Esta breve guía señala que las personas migrantes pueden ser particularmente más vulnerables en el contexto de pandemia, no solo por su posible exclusión de las políticas o del acceso efectivo a derechos, sino también por la proliferación de los discursos de odio y xenofobia en situaciones de extrema incertidumbre como la generada por la pandemia. Con todo, los estados deben tener en cuenta a las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, como parte integral de cualquier respuesta efectiva de salud pública y respuesta a la COVID. Asimismo, se recoge que muchas personas migrantes cuentan con empleos de bajos salarios, temporales e informales, lo que comporta un mayor riesgo de contagio. Se pone de relieve la vulnerabilidad específica de las personas migrantes viviendo en campamentos o en condiciones inseguras de habitabilidad y se recomienda la reubicación preventiva de los campamentos superpoblados a viviendas equipadas.

Conceptos clave: discursos de odio; xenofobia; economía informal, reubicación preventiva de refugiados.

- **Vulnerabilidad y pueblos indígenas**

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020e): *Guía: COVID-19 y los derechos humanos de los pueblos indígenas*, julio 2020. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/OHCHRGuidance_COVID19_IndigenousPeoplesRights_ES.pdf

En relación con los pueblos indígenas, existen estados que han adoptado políticas de inclusión de sus necesidades específicas en la respuesta a la pandemia, mientras que otros han excluido a estas comunidades del diseño de medidas y políticas para enfrentar la COVID-19. Además, los pueblos indígenas, en tanto agentes activos e impulsores de cambio, están trabajando sobre soluciones propias a la crisis sanitaria recurriendo a sus conocimientos y prácticas tradicionales a través de sus instituciones representativas o de autogobierno. Durante la pandemia, algunos derechos humanos se revelan de una mayor importancia para los pueblos indígenas, tales como el derecho a la libre determinación y a participar y ser consultados sobre las medidas que les afectan. Con la finalidad de establecer un confinamiento, se precisa de una alianza entre el Estado y los pueblos indígenas para controlar la entrada de invasores en territorio indígena. Asimismo, los estados deben comprometerse a evitar la expulsión de los pueblos indígenas de sus tierras, así como la utilización de las tierras indígenas para actividades militares durante la pandemia. Siguiendo la recomendación de la OMS, los estados deben asegurar una atención sanitaria culturalmente aceptada y sin discriminación a la población indígena.

Conceptos clave: pueblos indígenas como agentes propositivos y cambio; inclusión de los pueblos indígenas en el diseño de respuestas a la pandemia; derecho de libre determinación de los pueblos; derecho de consulta y participación de los pueblos indígenas en las decisiones que les afectan; alianza entre el estado y las comunidades indígenas; atención sanitaria culturalmente aceptada por los pueblos indígenas.

- **Impacto en las personas con diversidad funcional**

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020f): *COVID-19 y los derechos de las personas con discapacidad: directrices*,

abril 2020. Disponible en:
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disability/COVID-19_and_The_Rights_of_Persons_with_Disabilities_SP.pdf

Cabe señalar que muchas personas con discapacidad cuentan con unas condiciones de salud preexistentes que las vuelven más susceptibles a contraer el virus y a experimentar infecciones más graves que se relacionan con una mayor mortalidad. Además, la mayoría de estas personas dependen de apoyos para el desarrollo de su vida cotidiana con normalidad, servicios que han encontrado obstáculos durante la pandemia, generándose un riesgo de aislamiento de las personas beneficiarias. Con la pandemia se han intensificado las barreras que estas personas enfrentan para acceder a los servicios e información sobre salud, cuestión agravada por la persistencia de la discriminación y barreras para acceder a comida y apoyos financieros, así como para la participación en la educación en línea. De este modo, las directrices de la ONU ponen el foco en la concienciación sobre el impacto particular de la pandemia en las personas con discapacidad y la necesidad de movilizar recursos adicionales para asegurar que las voces de estas personas y de las organizaciones que las representan sean escuchadas de forma que se aseguren respuestas a la COVID inclusivas de las personas con discapacidad. También se mencionan medidas más específicas tales como la aseguración del suministro y acceso a medicamentos y la realización de capacitaciones y formaciones de sensibilización de los trabajadores de la salud para prevenir la discriminación contra las personas con discapacidad.

Conceptos clave: discriminación basada en perjuicios contra las personas con discapacidad; dificultad de adaptación a la educación en línea, respuestas a la COVID-19 basadas en derechos humanos e inclusividad; capacitaciones y formaciones sobre la diversidad funcional para concienciar a los trabajadores de la salud.

- **Vulnerabilidad de las personas LGBTI**
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020g): *COVID-19 y los derechos humanos de las personas LGBTI*, abril 2020. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTpeople_ES.pdf

De forma cotidiana, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales pueden experimentar discriminación y estigmatización en los servicios de salud, generándose disparidad, así como un deterioro en la calidad de la atención médica que puede desincentivar a las personas LGBTI a acudir a los centros de salud por temores fundados de discriminación o agresión. Asimismo, con la emergencia de la pandemia los servicios de salud requeridos por las personas trans, tales como el tratamiento hormonal, se han visto interrumpidos repercutiendo negativamente en su salud física y mental. También se menciona la frecuencia con que las personas LGBTI, especialmente las personas trans, se ven abocadas a dedicarse a la economía informal, siendo especialmente vulnerables en términos de estabilidad económica. Se recoge adicionalmente que algunos informes registran el aumento de los discursos de odio y de cariz homofóbico y transfóbico desde el inicio de la pandemia.

Conceptos clave: discriminación y estigmatización de las personas LGBTI; suspensión temporal de tratamientos hormonales; proliferación de los discursos de odio de cariz homofóbico y transfóbico.

- **Securitización**

- Basile, G. (2020), *La triada de cuarentenas, neohigienismo y securitización en el SARS-CoV-2 : matriz genética de la doctrina del panamericanismo sanitario*. Edición especial CLAGSO, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiCu5jS3-PsAhVWQkEAHRdpBvgQFjAFegQIBhAC&url=http%3A%2F%2Fbiblioteca.clacso.edu.ar%2Fclacso%2Fgt%2F20200529070501%2FNeohigienismo-y-cuarentenas-verticales.pdf&usq=AOvVaw10TY9sTAIZp9roJjk1p5Hw>

El autor revisa las distintas medidas securitarias puestas en marcha en América Latina y el Caribe para frenar el virus y la posible extensión de las mismas en un escenario post-pandemia. Se trata la relación entre seguridad y salud, en un contexto de securitización de la salud colectiva, y los riesgos que ello puede entrañar si las prácticas utilizadas para frenar el coronavirus son incorporadas más allá del contexto específico para el que se concibieron. El análisis cubre una tríada de conceptos interrelacionados: la “seguridad sanitaria global” o securitización de la salud pública global, el neo-higienismo practicado por los Estados en sus políticas contra la pandemia y las cuarentenas como terapias de shock social. Resulta relevante el análisis de la relación entre seguridad y salud y las claves que aporta para otros contextos geográficos y escenarios futuros.

Conceptos clave: securitización, seguridad sanitaria, neo-higienismo, cuarentena como terapia de shock, reconfiguración de la salud y la sanidad como un problema de seguridad, vigilancia sanitaria.

- Goggin, S. (2009), “Human Rights, Anthropology and Securitization: Reclaiming Culture”, en *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe*, nº 2, mayo 2009. Disponible en: <https://www.ecmi.de/publications/jemie/issue-22009>

El autor revisa el creciente papel de la noción de cultura en la esfera pública desde el 11-S. Su tesis es que se está dando una reconfiguración de la relación entre Estado y minorías étnicas y de la propia idea de identidad nacional. Todo ello está enmarcado en un ambiente securitizador, donde se enmarcan determinadas acciones sociales como potencialmente peligrosas para la identidad nacional. Ha sido especialmente candente el debate en torno al multiculturalismo y la pertinencia de este modo societario para las sociedades europeas. El autor revisa el papel de los dirigentes europeos a la hora de marcar el multiculturalismo como algo peligroso y externo a la “cultura nacional” de cada país. Por otro lado, este análisis le sirve para repensar la relación entre cultura y derechos humanos, y cómo un enfoque legal basado en estos últimos sería el apropiado para marcar la relación entre Estado y minorías étnicas.

Conceptos clave: securitización, monopolio estatal de la cultura nacional, minorías étnicas, enfoque basado en derechos humanos, multiculturalismo confrontado desde la seguridad nacional como una amenaza.

- Permach, J. (2020), “Discursos bélicos y narrativas emancipadoras”, *El Salto*, 1 de abril. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/tribuna/discursos-belicos-narrativas-emancipadoras-joseba-permach>

El artículo se centra en el papel de las metáforas para dar forma a los discursos políticos durante la pandemia. Considera especialmente perjudicial que se utilicen metáforas de guerra para tratar la crisis y que se centren a su vez en combatir al virus y no en reforzar las debilitadas infraestructuras sanitarias que nos dejan décadas de gobernanza neoliberal. El marco de la guerra desvía la atención sobre las condiciones que nos pueden resguardar del virus, resultando en un discurso hueco que plantea el virus como un desastre natural. Este marco también justifica la militarización de los espacios públicos y altas dosis de autoritarismos, primando el control de la movilidad y el recorte de derechos fundamentales sobre el refuerzo de sistemas sociales protectores y garantistas.

Conceptos clave: securitización, discurso belicista, metáfora de guerra, gestión neoliberal de los sistemas sociales, militarización espacios públicos.

3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL EN DERECHOS HUMANOS

- AECID (2015), *Manual de la AECID para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El manual expone las directrices básicas para aplicar un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en la cooperación internacional para el desarrollo. Este enfoque se inspira normativamente en la legislación internacional referente a derechos humanos y se operativiza mediante la protección y promoción de los mismos. El eje que guía las actuaciones es la identificación y corrección de las desigualdades del entorno estudiado, que representan el mayor obstáculo para el desarrollo de las sociedades. El EBDH es una herramienta epistemológica y metodológica de gran valor en otros campos además de la cooperación internacional y a distintos niveles de actuación, como pueden ser la gestión de la pandemia del Sars-Cov-2 y la intervención sociocomunitaria.

Conceptos clave: Derecho Internacional de los Derechos Humanos; desigualdad; desarrollo humano; identificación de las causas de la vulneración de derechos humanos; participación inclusiva como motor del desarrollo; principios de universalidad, igualdad y no discriminación.